EXPTE. D- 206 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Imponer el nombre de Doctor Raúl Ricardo Alfonsín al edificio Anexo de esta Cámara de Diputados, sito en la calle 53 nº 671 de la ciudad de La Plata,

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

ULIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados do Bs. As.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto imponer el nombre de Doctor Raúl Ricardo Alfonsín al edificio Anexo de esta Cámara de Diputados, sito en calle 53 n° 671 de la ciudad de La Plata.

El doctor Raúl Ricardo Alfonsín fue elegido en 1954 concejal en Chascomús, y al año siguiente fue encarcelado por la Revolución Libertadora. En 1958 fue electo diputado provincial en la Provincia de Buenos Aires y diputado nacional durante el gobierno radical de Arturo Illia entre 1963 y 1966, en el cual fue vicepresidente del Bloque de Diputados Nacionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP). Finalmente, en 1965 fue elegido presidente del Comité Provincia de Buenos Aires de la UCRP.

El 17 de noviembre de 1966 durante la dictadura militar del general Juan Carlos Onganía fue detenido por haber reabierto el Comité de la Provincia y haber convocado una conferencia de prensa en la que condenó la implantación de una nueva dictadura.

El 18 de diciembre de 1975, tres meses antes del golpe militar que dio inicio al Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), Alfonsín fue una de las personalidades que fundaron la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). Esta asociación fue la primera creada en Argentina para hacer frente a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

La APDH desempeñó un importante papel de defensa de los derechos humanos y luchó contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el Proceso de Reorganización Nacional. Parte de la responsabilidad del juzgamiento de dichos crímenes fue del propio Alfonsín, cuando fue presidente, durante la realización del Juicio a las Juntas.

En 1983, tras las elecciones presidenciales, asumió el cargo de Presidente de la Nación. Fue también el fin de los golpes de Estado en Argentina. La gestión de Alfonsín es reconocida internacionalmente por la realización del Juicio a las Juntas, así como también por el Tratado de paz y amistad entre Argentina y Chile y la formación del Mercosur. En reconocimiento a su fecunda política internacional le fue concedido el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 1985.

En las elecciones parlamentarias de octubre de 2001 resultó elegido senador de provincia de Buenos Aires.

El 2 de julio del año 2008, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires lo nombró ciudadano ilustre, reconociéndolo por "su aporte permanente a la democracia y los derechos humanos".

Militante incansable, era un apasionado que defendía con amor sus convicciones, aunque hacía un culto del respeto por las ideas del otro, de la búsqueda del diálogo y del consenso.

Raúl Alfonsín en sus discursos marcó la importancia de la unidad nacional, del respeto al pluralismo de ideas, de la diversidad y libertad de las expresiones del pueblo, de la necesidad de tolerancia y de la solidaridad social.

Permanentemente nos alertaba que la democracia para alcanzar su plenitud necesita desarrollarse en el alma de los argentinos, superando las dicotomías, la violencia, las injusticias y la prepotencia. A modo de ejemplo, vale citar una de sus frases: "El pluralismo es la base sobre la que se erige la democracia y significa reconocimiento del otro, capacidad para aceptar las diversidades y discrepancias como condición para la existencia de una sociedad libre". (Discurso de Parque Norte, 1985).

Y todas esas frases no solo las declamó sino que siempre las llevó a la práctica, a tal punto que jamás se quejó de todas las incomprensiones de que fue objeto, así como tampoco nunca se quejó de que como ciudadanos le exigimos mucho más de lo que podía darnos como el primer Presidente después del terror, sin saber entonces que a la democracia debíamos construirla entre todos.

El Dr. Alfonsin falleció a los 82 años, el 31 de marzo de 2009. Citando las palabras de Eladia Blázquez, Raúl Alfonsín, no solo vivió, sino que también honró la vida.

Es por lo expuesto, que solicito a los señores legisladores acompañen el presente proyecto de resolución.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.